

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES**

### RESUELVE

Conmemorar el "Día de la Soberanía Alimentaria" que se celebra cada 16 de Octubre, con motivo de *la fundación de la FAO, la organización de las Naciones Unidas, cuyo mandato es terminar con el hambre y la malnutrición en el mundo.*

PATRICIA CUBRIA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El 7 de Setiembre de 2001, en el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, realizado en La Habana, Cuba, se decidió entre otras cosas declarar el **16 de octubre**, que hasta ese momento era llamado Día Mundial de la Alimentación como el Día Mundial la Soberanía Alimentaria, *en conmemoración de la fundación de la FAO, la organización de las Naciones Unidas cuyo mandato es terminar con el hambre y la malnutrición en el mundo.*

El concepto de Soberanía Alimentaria fue desarrollado por Vía Campesina e incorporado a la agenda de los movimientos sociales en 1996, cuando se presentó a debate en la Cumbre Mundial de la Alimentación. Hoy en día constituye una de las principales propuestas alternativas a las políticas neoliberales sobre agricultura, comercio y alimentación.

La soberanía alimentaria no niega el comercio internacional, más bien defiende la opción de formular aquellas políticas y prácticas comerciales que mejor sirvan a los derechos de la población a disponer de métodos y productos alimentarios inocuos, nutritivos y ecológicamente sustentables. El concepto involucra:

- Priorizar la producción agrícola local, con explotaciones campesinas familiares y métodos agroecológicos, destinada a abastecer los mercados locales y domésticos.
- Garantizar el acceso de los campesinos y campesinas a la tierra, al agua, semillas y a los recursos necesarios para producir y asegurar su control por parte de las comunidades.
- El derecho de los pueblos a participar en la definición de la política agraria.
- El derecho de los campesinos y campesinas a producir y el derecho de los/as consumidores/as a decidir qué quieren consumir y cómo, asegurando su acceso a alimentos sanos, culturalmente apropiados y producidos localmente. Así mismo involucraría el derecho de los países a protegerse contra las

importaciones agrícolas y alimentarias por debajo de los costes de producción (dumping).



- El reconocimiento de los derechos de las campesinas como parte fundamental en la producción agrícola y la alimentación. Soberanía y Seguridad Alimentaria.

El concepto de Seguridad Alimentaria es definido por la FAO de la siguiente manera: "Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana". De esta manera, el concepto de soberanía alimentaria no se contrapone a la definición de seguridad alimentaria sino que amplía este concepto al incluir otros aspectos


En 1996 en Roma La Vía Campesina planteó la Soberanía Alimentaria como el derecho de los pueblos de diseñar sus propias políticas agroalimentarias que favorecen la producción y distribución campesina a nivel local y que permiten abastecer las demandas de la población.

Hoy las empresas transnacionales del agronegocio mediante una triple alianza entre estados, bancos y medios de comunicación publicitan ampliamente el modelo de la agricultura extensiva argumentando que es altamente productiva y que puede acabar con la crisis alimentaria. Pero la realidad muestra que en este momento más de mil millones de personas en el mundo sufren hambre y desnutrición mientras que las corporaciones transnacionales siguen especulando con la alimentación pues su único objetivo es lucrar.

El agronegocio expulsa millones de campesinas y campesinos de sus territorios, generando un campo sin agricultores y concentrando los bienes naturales como el agua, la tierra y destruyendo la biodiversidad.

La Soberanía Alimentaria es una transformación radical hacia un sistema alimentario socialmente justo y digno para los pueblos del mundo.

La Alianza por la Soberanía Alimentaria se plantea como una plataforma amplia, a escala continental, para la dignificación de campesinos/as y trabajadores/as, de respaldo a la agroecología como proyecto político en la producción de alimentos sanos y accesibles.

  
PATRICIA CUBRIA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.